

Estimados/as asociados/as:

Como muchos de vosotros ya sabréis, hemos convocado una concentración para el día 11 de mayo de 2022 ante la sede de la Consejería de Familia, Igualdad y Políticas Sociales, sita en la c/O'Donnell nº 50, a las 19 h. (cuyo cartel os adjuntamos), para protestar por el traslado forzoso de personas mayores, que se ven obligadas a abandonar sus residencias actuales, porque las empresas titulares de las mismas, o bien no han querido seguir manteniendo las plazas concertadas que les habían sido adjudicadas anteriormente por la Administración de la Comunidad de Madrid, o bien, no reunían los nuevos requisitos demandados la Comunidad. Además, seguimos inmersos en la campaña de recogida de firmas en change.org, llevando recogidas hasta ahora más de 700 firmas.

Entendemos que este sistema de plazas concertadas **es un sistema perverso que lo sufren los residentes.**

Más de 700 personas, de 17 Residencias, tendrán que ser trasladadas como consecuencia de las adjudicaciones de plazas concertadas establecidas en el nuevo Acuerdo Marco, que tendrá una duración de dos años, prorrogables por otros dos.

Da igual que se encuentren encamadas, con alzheimer, con deterioros cognitivos o con cualquier otra patología relacionada con la edad. **Aún en el mejor de los casos, se desorientarán, se desubicarán, perderán las amistades que hayan podido establecer en sus residencias e incluso puede suceder que la ubicación de la nueva residencia dificulte el contacto habitual que actualmente tenían con sus familiares.**

Hay muchas personas a las que, desde el punto de vista médico y emocional, el traslado les va a resultar altamente perjudicial, contraproducente. **Se deben hacer excepciones contando con esas opiniones, su voluntad (si está en condiciones) y la de los familiares.**

Además, **queremos que, en el futuro, este sistema cambie para que no se puedan producir estos perjuicios y para evitar que la adjudicación de plazas concertadas se haga a empresas que dejan de ofertar esas plazas en las residencias donde las tenían adjudicadas, pero ofrecen las mismas, o más, en otras residencias suyas, porque les resulta más rentable económicamente.** Otra puñalada más en la atención a las personas mayores en las Residencias, que demuestra la insensibilidad de esas empresas a las situaciones que se crean en los mayores con estas decisiones y que evidencia la crueldad que supone el haber convertido las residencias de mayores en un negocio.

Estas situaciones no se dan en las residencias públicas, en las plazas públicas. De ahí la necesidad de que se establezca por parte de la Comunidad de Madrid, un Plan de creación de Residencias públicas teniendo en cuenta el envejecimiento progresivo de la población y que este derecho a ser atendido en un Centro Residencial, no se puede dejar en

manos privadas, porque el negocio se hace a costa del cuidado de las personas mayores.

Todas las personas que tengáis a vuestro familiar en una residencia con plaza concertada, os podéis ver afectados más tarde o más temprano, si no lo estáis ya, por esta problemática.

Por eso es importantísima vuestra asistencia a la concentración del día 11 de mayo, a las 19 h. en la Calle O'Donnell, 50 sede de la Consejería de Familia, Juventud y Políticas Sociales. Tenemos que introducir cambios en el sistema para que no se repitan estas situaciones y, ahora, se deben tratar las situaciones excepcionales de una forma excepcional. ACUDE.

Os mandamos también carteles individuales por si los queréis imprimir y acudir con ellos a la concentración. Gracias por vuestro apoyo. Juntos en la Asociación, somos más fuertes.

Saludos solidarios

Miguel Vázquez Sarti

Presidente de la Asociación Plataforma por la Dignidad

de las Personas Mayores en las Residencias (PLADIGMARE)